



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER

ANNALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie. Año I 2014 Núm. 1-2

ÍNDICE

	Pág.
Vicente Botella Cubells: En la nueva etapa de la Revista <i>Anales Valentinos</i>	1
Juan Miguel Díaz Rodelas: XL Aniversario de la Facultad de Teología ...	3
Miguel Navarro Sorní: <i>Laudatio</i> de Monseñor Vicente Cárcel Ortí con motivo de su doctorado <i>honoris causa</i> por la Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia	
Vicente Cárcel Ortí: La enseñanza de la Teología en Valencia	
Esteban Pérez Delgado: <i>Laudatio</i> del profesor Argimiro Velasco Delgado para la obtención del doctorado <i>honoris causa</i>	
Argimiro Velasco Delgado: San Basilio de Cesarea. <i>Ad adolescentes</i>	
Alfonso Esponera Cerdán: La investigación y enseñanza de la historia de la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II	
Vicente Cárcel Ortí: Monseñor Valeri, nuncio en París, ante la guerra de España	
Juan José Garrido Zaragoza: Realidad y ser en la filosofía de Zubiri	
Juan Damián Gandía Barber: Perspectiva canónica de los problemas actuales en torno a la patria potestad, guardia y custodia	
Manuel Angel Martínez Juan: ¿Cómo nos salva Cristo por su pasión, según la enseñanza de Santo Tomás de Aquino en la <i>Tertia pars</i> de la <i>Suma de Teología</i>?	
Ricardo Sebastián Pierpauli: La equidad en Aristóteles, Tomás de Aquino y Francisco Suárez	
Memoria del curso 2013-2014	
Recensiones	
Publicaciones recibidas	

ESCRITOS
DEL VEDAT

RECENSIONES

HISTORIA

BORRÁS SANCHIS, Francisco, *El Campanario de Manises. Símbolo, Pregonero y Testigo de la Fe y la Vida de un pueblo*, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 2013, 373 p.

Nos encontramos ante un libro de sugerente título, cuyo contenido supera con creces a su enunciado, y que parte del estudio preliminar realizado para llevar adelante la importante restauración del campanario de la Parroquia de San Juan Bautista de Manises, ejecutada a caballo entre los años 2002 y 2003. Pero el trabajo no se centra sólo en la materialidad de la obra de fábrica, sino que incide también en su función “social” como anunciador de la vida parroquial (en algún tiempo también de la vida ciudadana) de la que es un testigo de excepción.

En la primera parte (símbolo de la fe y la vida de un pueblo) incide en lo que el campanario representa, analizando el proceso constructivo originario, a través de un documento del archivo parroquial titulado “Pautas y condiciones que se han de observar en la obra del campanario”, reproducido y transcrito después en su integridad como documento anexo, contrastando lo descrito en dicho documento con la obra realmente ejecutada. A continuación, partiendo de una anécdota o leyenda sobre las vicisitudes y conclusión de las obras del campanario, recoge la historia oral transmitida de padres a hijos sobre las diferentes intervenciones llevadas a cabo en el propio templo parroquial, verificando documentalmente su autenticidad por medio de citas y notas reproducidas a pie de página, concluyendo con la descripción y características técnicas de las campanas y el detalle de la restauración de campanas y campanario llevado a cabo y que dan origen a este trabajo, que se complementa con un álbum fotográfico incluido en el anexo. Remata esta primera parte una serie de hechos y curiosidades, documentalmente probados, de los que el campanario ha sido protagonista.

Si a ello unimos las diferentes notas históricas intercaladas a lo largo del libro y el apéndice, donde se incluye un estudio del proceso constructivo del templo (anterior en el tiempo al campanario), podemos llegar a la conclusión de que, aunque directamente no es su fin, indirectamente el libro recopila la construcción del templo entre 1734 y 1751 y las diversas intervenciones ejecutadas

desde entonces, a excepción de la nueva Capilla de la Comunión, añadida a finales del siglo XIX, que cita como hecho, pero no detalla su proceso de edificación, como sí hace con el templo y el campanario.

En la segunda parte (pregonero de la fe y la vida de un pueblo) se recogen y describen hasta el más mínimo detalle los toques y volteos tradicionales de Manises, estudiándolos, clasificándolos y sistematizándolos, al punto de establecer unas reglas o normas de uso adaptables a las nuevas realidades litúrgicas. Hay que tener presente que muchos de estos toques y volteos se pensaron o idearon para unos actos o celebraciones en algún tiempo muy habituales, pero que, en la actualidad, unos raramente se celebran si es que se celebran, y otros se han suprimido por completo. Estas melodías y su forma de ejecución forman parte de nuestra personalidad colectiva como pueblo, constituyendo un patrimonio intangible protegido por ley que tenemos la obligación de mantener y legar a las generaciones futuras, estando, en algunos lugares, clasificadas como bien de interés cultural inmaterial; de ahí la importancia de estas meditadas pautas que permiten la pervivencia o mantenimiento de dichos toques y volteos en la liturgia actual, cuyos principios generales y criterios de aplicación se especifican en el anexo. Completa este apartado una serie intercalada de fotografías antiguas sobre hechos y circunstancias que han pasado a la historia y para los que había toques específicos, así como una evocación o recuerdo sobre el toque manual y los equilibrios necesarios para su correcta ejecución.

La tercera parte (testigo de la fe y la vida de un pueblo) se centra en las celebraciones que tienen lugar en la parroquia, con especial hincapié en las que son típicamente locales, detallando su origen y evolución y, de las de ámbito general, describiendo aquellas características que le aportan un peculiar “aire manisero”, relacionando las diferentes fiestas, devociones y actos píos que tienen lugar y, de todos ellos, sus características y los toques que los anuncian y/o acompañan, así como imágenes retrospectivas de las mismas. Este repaso a las “manifestaciones de fe” no se circunscribe sólo a los actos de culto, sino que abarca también otras realidades del compromiso de la parroquia con la sociedad en la que está inmersa, como puede ser la administración del cementerio, la residencia de ancianos, el Patronato de Acción Social, el Colegio Sagrada Familia y otras iniciativas de tipo asistencial o caritativo en aplicación, pionera en su tiempo, de la Doctrina Social de la Iglesia.

Dentro de esta tercera parte hay un importante punto titulado “in memoriam”, donde se publica el rectorologio completo de la parroquia desde 1562, con una pequeña semblanza de los párrocos de los siglos XX y XXI y un emocionado recuerdo a los que dieron su vida en la cruel persecución religiosa de los años 1936-1939; también se detalla el paso o estancia de órdenes o congregaciones religiosas en el ámbito de la parroquia; asociaciones de fieles laicos vigentes hasta el último tercio del pasado siglo; seglares ejemplares y fiestas y devociones desaparecidas.

Cada una de estas tres partes (símbolo, pregonero y testigo) tiene una pequeña introducción que ayuda a centrar y comprender el desarrollo posterior, de manera que si el texto escrito narra hechos, entre sus líneas se adivina el motivo que impulsó a llevarlos a cabo, constituyendo uno de los grandes méritos de esta obra pues, lo importante, más que las formas (que pueden variar y varían en el tiempo) es el contenido; más que el mensajero lo que importa es el mensaje y aquí salta a la vista.

Después siguen una relación de anexos la mayoría de los cuales ya han sido citados: el documento original de construcción del campanario y su traducción; los principios litúrgicos que se han tenido en cuenta al adaptar los toques y volteos; la programación de toques y volteos efectuada y el álbum fotográfico de la restauración. Seguidamente el epílogo ofrece una valoración sobre el campanario y su futuro.

Por último está el apéndice, ya aludido, con el análisis de la construcción del templo, desmenuzando, analizando y comparando la obra realizada con lo descrito en los “Capítulos con los cuales de ha de hazer y fabricar la nueva yglesia parroquial de la villa de Manises”, cuyo contrato de ejecución recogido en escritura notarial transcribe íntegramente; glosario de palabras técnicas empleadas; índice de ilustraciones; índice onomástico; fuentes y bibliografía utilizada y agradecimientos.

El conjunto de toda la obra, editada por la Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia, está precedido por un preámbulo del autor, un prólogo del Doctor Francesc Llop i Bayo, Presidente de los campaneros de la Catedral de Valencia y una introducción del Sr. Arzobispo de Valencia, D. Carlos Osoro Sierra.

Jaime Sancho Andreu

CÁRCEL ORTÍ, Vicente, “El obispo Irurita y la persecución religiosa en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer”, *Analecta Sacra Tarraconensia. Revista de Ciències Historicoeclesiàstiques* 86 (2013) 733-956 (separata de 224 p.).

RIQUELME OLIVA, Pedro – VERA BOTÍ, Alfredo, *El Convento de San Francisco de Murcia. Historia y restitución gráfica*, F. Henares Díaz (pról.), Espigas, Murcia 2014, 342 p. + láms.

Nos complace presentar dos aportaciones recientes sobre historia y sociología religiosas en el marco levantino-suresteño español contemporáneo, a cargo de Vicente Cárcel Ortí, investigador de proyección internacional y máxima autoridad en historiografía eclesial valenciana, y Pedro Riquelme Oliva (con

Alfredo Vara Botí), reconocidos especialistas sobre la diócesis de Cartagena-Murcia y muy especialmente sobre sus relevantes colectivos franciscanos y restante clero conventual.

El obispo Irurita y la persecución religiosa en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer, monografía incluida *in totum* (224 p.) por su autor V. Cárcel Ortí en el volumen 86 de *Analecta Sacra Tarraconensia* (Ed. Balme-siana, Barcelona 2013) es resultado de varios años de indagaciones por el mismo en el Archivo Secreto Vaticano sobre el seguimiento desde Roma de la política secularizadora de la II República española, derivada hacia abierta persecución durante el Frente Popular y sobre todo en la Zona pro-gubernamental republicana a partir de 1936 durante la Guerra civil. La aportación del autor se centra en un amplio fondo documental inédito conservado en el expresado Archivo procedente del Fondo Nunciatura de París y referido a los sucesos de España. Se trata de los apuntes que el avezado y perspicaz sacerdote de Gerona, Lamberto Font Gratacós (1896-1980), remitió en el primer semestre de 1938 a Valerio Valeri, nuncio en París, sobre la abierta represión sufrida por la Iglesia Católica a nivel institucional y en sus membresías en plena campaña bélica en la Zona afecta a la República. La información aportada por esa documentación es contrastada y ampliada al cruzarla V. Cárcel con otras dos fuentes inéditas: el epistolario dirigido por José M^a. Torrent, provicario general de Barcelona, al cardenal Eugenio Pacelli (luego Pío XII), también en el Archivo Vaticano, y referida a esa persecución en el caso concreto de Cataluña, y en particular en la urbe barcelonesa, y la a su vez mantenida con Pacelli por el exiliado cardenal Francisco Vidal i Barraquer, arzobispo de Tarragona, desde la cartuja de Farnetta (Lucca), sede de su exilio italiano entre 1936 y 1939. Una y otra correspondencia coincide a menudo en sus contenidos con varios de los temas tratados por Font.

A destacar la relevancia de la fuente aportada tanto por su riqueza de innovadores contenidos (dos centenas de documentos inéditos) como por el tratamiento dado por V. Cárcel a los mismos en un denso cuerpo de notas que sugieren y abren camino a nuevas investigaciones. Todo ello hace de esta obra fuente imprescindible para un conocimiento en profundidad de la política laicista desplegada por la II República, pero también y sobre todo de la Guerra civil española de 1936-1939 vista desde la retaguardia republicana y desde el ámbito eclesial. La monografía se cierra con cinco apéndices con otras tantas misivas remitidas por Vidal i Barraquer en 1937-38 al cardenal Pacelli, al pro-viceario barcelonés José M^a. Torrent, al *premier* español Juan Negrín, a Benito Mussolini y al general Franco en pro del cierre de la contienda bélica en España y el retorno de los españoles a una normal convivencia.

Aportación de diferente orientación y carácter, pero así mismo atrayente por la solidez y originalidad de sus contenidos, es *El Convento de San Francisco de Murcia. Historia y restitución gráfica* (Ed. Espigas, Murcia 2014), incidente

sobre la que es sin duda una de las dos o tres instituciones angulares en el panorama conventual del Sureste español. Los autores son los avezados historiadores, Pedro Riquelme Oliva y Alfredo Vera Botí, especialistas en temática conventual, quienes con esta obra han querido conmemorar el ochocientos aniversario de la introducción del franciscanismo en España.

La monografía aparece diseñada en dos bloques temáticos rotulados *Historia y vida conventual* (p. 27-116) e *Historia y arquitectura* (p. 121-262) a cargo de Riquelme y Vera respectivamente. Uno y otro cubren la andadura histórica de la institución estudiada desde sus orígenes al momento presente, su diseño, funcionamiento y amplia proyección sociológica y eclesial dentro y fuera de la Región murciana –San Francisco de Murcia, origen, semillero o punto de referencia de una decena larga de establecimientos conventuales–, y la dimensión arquitectónica del Convento, su estructura, financiación, patrimonio y evolución hasta hoy. Ambos apartados son complementados con sendos Índices de actualizada bibliografía. Se cierra la obra con un amplio cuerpo de gráficos, láminas y fotografías a modo de *Apéndice* (p. 271-42), material que, convenientemente analizado, es presentado como “Restitución gráfica” de lo que fue el magno e impresionante inmueble en el curso de sus cuatro veces centenaria historia. Precede una bien ajustada aproximación globalizadora a modo de *Prólogo* (p. 15-26) a cargo del también historiador eclesial Francisco Henares Díaz, y cierra un segundo *Apéndice* (sin paginar), exclusivamente de gráficos y que es complementario del precedente.

Juan B. Vilar

DUFOUR, Gérard, *Juan Antonio Llorente, el factótum del Rey Intruso*, Prensas de la Universidad de Zaragoza 2014, 293 p. + Índice Onomástico de las personas históricas.

Personaje curioso e interesante este Juan Antonio Llorente con el que el autor ha saldado con creces una deuda de juventud. Ciertamente fue motivo de su tesis de Estado leída en 1979 y que la editorial Droz publicó en Ginebra en 1982 con el título de *Juan Antonio Llorente en France, 1813-1822. Contribution à l'étude du libéralisme chrétien en France et en Espagne au début du XXème siècle*, pero ya era el Llorente del exilio francés. ¿Qué había sido del que sirvió a José I y a los intereses imperiales entre 1808 y 1813 en tierras hispanas? ¿El que fue calificado de afrancesado y acusado de traidor a su patria? Aquel trabajo iniciado e inconcluso es el que ha llevado a cabo con el presente libro demostrando que el canónigo de la primada de Toledo puso todos sus recursos personales e intelectuales al servicio de los Bonaparte, aunque sin descuidar los suyos propios. Y reúne en ella los temas que le resultan más queridos por haber sido objeto de sus distintos trabajos, sea la Ilustración y su entronque con el liberalismo, la

religión y la reforma de la disciplina eclesiástica o el Tribunal del Santo Oficio tan amado por unos como denostado por otros.

Se trata, pues, del Llorente que sirvió a José I del que obtuvo dignidades, prebendas y honores, siendo distinguido con la Orden Real de España, aunque pasara en silencio la de Carlos III por no ser conveniente en aquellos momentos. Es el periodo del Llorente afrancesado, o josefino, según la semántica política que se priorice o los aspectos que se quieran destacar, aunque lo de afrancesado parece venirle más por convencimiento, y josefino por accidente. Esto es, fue josefino como pudo ser seguidor de Murat, de Luciano o de Luis, cuñado y hermanos de Napoleón respectivamente, de cualquiera a quien el Emperador hubiera designado como rey de España. Porque el verdadero punto de atracción lo puso en Napoleón al que consideró invencible, el verdadero amo de España a quien se debía obedecer en todo con prontitud y fidelidad por ser el único que podía regenerar la vieja y tradicional España. Sirviendo, pues, a José I se servía al emperador Bonaparte y a sus ideas.

Napoleón era el valor que garantizaba las reformas en las que creía Llorente, reformas que se hacían dentro de un orden, especialmente en el ámbito eclesiástico que era en el que mejor entendía el canónigo de Toledo. Pero valía también para el político, no se podían deslindar, manteniendo la autoridad del monarca por encima de todo, porque degradar la majestad del rey era un crimen político, escribe Dufour. Despotismo real que incluye la defensa del orden social. Tal vez a Llorente le tocó vivir momentos tormentosos políticamente y le atenazó el miedo escénico del desorden, del descontrol y de la anarquía, como sucedió a muchos más eclesiásticos y civiles. De lo imprevisto, al fin y al cabo. Tal vez, de ahí la deriva bonapartista en detrimento de la opción fernandina y la guerra parricida abierta por la corona en aquel motín de Aranjuez o golpe de Estado del 19 de marzo de 1808.

A Llorente no le importaba quién ciñera aquella corona siempre que se cumpliera el objetivo ilustrado, aunque fuera teóricamente, de buscar el bien común y la felicidad de los pueblos. Porque era la Providencia la que marcaba el camino que los hombres no siempre corrían con acierto y, en este caso, elegía a los Bonaparte como regeneradores de España. Era la providencia de Llorente. Lo bueno o lo malo es que cada uno tenía la suya y había tantos exégetas como teólogos o canonistas se acercaban a las Sagradas Escrituras para encontrar la verdad que cada uno quería encontrar para justificar sus actos. No le faltaron alusiones a la felicidad del pueblo y al bien común aunque fuera amasando un importante patrimonio gracias a su posición política. Y en eso las prácticas del poder han cambiado poco. No le sirvió de mucho porque le fallaron los cálculos y tras la fortuna se escondía el amargo exilio que quiso rehuir acudiendo a la benevolencia de Fernando VII haciéndose perdonar sus pecados de afrancesado y de reformista con toques de ilustrado.

Gérard Dufour, investido recientemente *doctor honoris causa* por la Universidad de Alicante, analiza la figura de Juan Antonio Llorente con la maestría de quien conoce a la perfección su trayectoria político-religiosa y el poder que alcanzó durante el reinado del Rey Intruso. Un poder inimaginable para un canónigo de la primada de Toledo que supo adaptarse a la actividad de la vida cortesana y que supo aprovechar para auparse socialmente y conseguir títulos que de otra forma no hubiera conseguido, fuera el de académico supernumerario de la Real Academia de la Historia (13-IV-1811) o del de académico de la Real Academia Española (12-VI-1812).

Los franceses no requirieron los servicios de Juan Antonio Llorente, él se ofreció y lo hizo como un español que podía ser útil a los Bonaparte tanto por sus conocimientos canónico-eclesiásticos como por su posición social, dignidad canonical de la primera catedral de España. Y en su defensa precisamente empuñó su saber y su pluma que usó con diligencia y acierto. De ella salieron tratados, artículos, cartas e informes favorables a la nueva dinastía y a sus ideas de regenerar España. En palabras de Dufour, su compromiso no fue solo fruto del oportunismo o de la ambición, sino que estuvo convencido de la rectitud con que actuaban José y Napoleón Bonaparte en los asuntos de política religiosa. Hizo todo lo posible para hacerse notar y ser tenido en cuenta, y los franceses, faltos de personas adictas y doctas, lo llamaron a Bayona desde donde acompañó a José I a Madrid. Allí fue nombrado Consejero de Estado y allí juró fidelidad al nuevo rey que respetó en las circunstancias más difíciles, como demostró la retirada precipitada a Vitoria en 1808. No fue perdida la ocasión porque le brindó la oportunidad de conversar con el mismo Napoleón en Burgos y le abrió el camino de una carrera prometedora. El canónigo no desaprovechó ninguna ocasión para mostrar su fidelidad a la nueva dinastía y erigirse en portavoz de los afrancesados. Y no debió hacerlo nada mal según la opinión del embajador La Foret al ministro de Asuntos Exteriores imperial, Champagny.

Un Llorente hábil, trabajador, servicial y fiel vasallo, fue acumulando cargos de importancia para el gobierno. Al de Consejero de Estado se le añadió, primero, el de Colector General del Empréstito Eclesiástico y de Conventos Suprimidos (22-VIII-1809) tras los decretos de Chamartín y la reforma de las órdenes religiosas. Segundo, fue nombrado director de Bienes Nacionales (20-VII-1809), en cuyo cargo fue acusado de malversación. Cierta o no la acusación, él como otros eclesiásticos, aprovecharon la coyuntura para comprar Bienes Nacionales a bajos precios y en las mejores condiciones económicas. Esta actuación respondía más a la mentalidad de un aburguesado empresario que a la de un eclesiástico y a la de quien supo utilizar su cargo en beneficio propio que tampoco empleó con generosidad en obras de caridad. Y para lograr sus objetivos, descarados en algunos casos, no tuvo empacho en hacer uso de su propia autoridad o de la del Rey. Tercero, se le nombró Comisario General de Cruzada con cuyo cargo adquiría gran poder tanto en el orden espiritual como fiscal.

La guerra, no obstante, no se desarrollaba tal como esperaba Llorente, y el emperador Napoleón no era invencible. Así que una vez más hubo de acompañar a José I en su retirada a Valencia en condiciones climáticas muy desfavorable. Llegaba a una Valencia (31-IX-1812) que le recordaba aquellos años de juventud cuando decidió graduarse en su Universidad en el ya lejano año de 1780. Eran otros tiempos y otra la situación. Del estudiante de entonces al Consejero de Estado de ahora. Aprovechó su estancia en la Ciudad, por una parte, para defender la dinastía josefina utilizando la *Gaceta de Valencia*. El anonimato de los artículos no es óbice para que el profesor Dufour los haya reconocido como salidos de la pluma de Llorente. Por otra, para estudiar los documentos del archivo del Tribunal del Santo Oficio que utilizará posteriormente en *Historia crítica de la Inquisición en España* que aparecerá en Francia en 1817-1818.

La estancia en la ciudad del Turia supuso un cambio en el todavía Consejero de Estado que fue mostrándose con su oposición a la libertad de imprenta y al contenido de la Constitución gaditana en la que encontraba los ecos de Mably, Marat y Danton. Una constitución democrática que consideraba más peligrosa que la francesa de 1791. Si en algún momento José I guardó cierta esperanza de unir los textos de Cádiz y de Bayona y de presentarse como el rey de consenso, ello parecía imposible. Pero, ¿hubo también un distanciamiento con José I? Es una hipótesis. De hecho, cuando se plantea el regreso a Madrid, se da la opción a quienes lo deseen de dirigirse a Zaragoza, y ésta fue la alternativa que eligió Llorente. Si en 1780 fue de Zaragoza a Valencia, en 1812 hacía el viaje inverso. Zaragoza era la antesala del exilio que iniciaba el 5 de julio de 1813 despojado de honores e incluso de honor, porque era considerado el traidor refugiado en Francia.

Llorente quiso ser el gran historiador de la Inquisición. Con este fin leyó *Memoria histórica sobre cuál había sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición* (15-XI-1811) en la Real Academia de la Historia, publicó el primer volumen de *Anales de la Inquisición de España* (1812) e hizo acopio de documentos en cuantos archivos inquisitoriales visitó. El ambiente que se vivía en estos tiempos sobre la conveniencia o no de la abolición del Tribunal no podía ser más intenso, caldeado además por las obras que se publicaban de gran impacto social. El segundo volumen se publicaba en 1813, pero su obra más conocida fue y es la *Historia crítica*. La influencia de Llorente en las Cortes de Cádiz fue evidente y mantuvo buenas relaciones con algunos de sus diputados.

Entre tantos cargos, dignidades y honores, el canónigo de la primada de Toledo no alcanzó la mitra. Es difícil saber si, como señala, Dufour, sufrió “insuficiencia mitral” o no puso empeño en conseguir un obispado. Son los rincones de la Historia en los que el historiador encuentra dificultades para inclinarse por una u otra opción, aunque no le falten hipótesis para acercarse a lo que pudo ser la realidad y, en este caso, conociendo la psicología del personaje,

parece que a Llorente le hubiera gustado ceñir la mitra como culminación de su carrera eclesiástica.

El profesor Dufour ha realizado un estudio exhaustivo del personaje. Ha buscado y hurgado en un sinfín de documentos. Ha seguido su trayectoria descubriendo sus virtudes y defectos tratando con ecuanimidad unas y otros, porque unas y otros son los propios de cada persona y de las circunstancias históricas que obligan a definirse. Llorente lo hizo convencido de elegir el camino adecuado, tal vez no era el mejor, pero descartó el que consideraba el peor llevado tanto por ideas religiosas como políticas, o quizás por ese peso intelectual en el que ambas se confundían. Fue fiel a su decisión y arrojó las dificultades que le acarrearón tanto en España como en Francia, aunque también se benefició de la gloria del poder que conquistó con tesón compartiendo su condición de hombre de Iglesia con la de hombre de Estado.

Vicente León Navarro

MARTÍN DE LA HOZ, José Carlos, *Breve historia de las persecuciones contra la Iglesia*, Rialp, Madrid 2015, 223 p.

El título explica el contenido del libro: en poco más de 200 páginas se divisa el panorama de cómo la Iglesia ha sido y es perseguida, desde sus comienzos. Ya en el primer párrafo de la introducción se cita el pasaje evangélico donde Jesús anunció esa persecución. El enfoque es realista y optimista, pues se analiza el fenómeno desde la perspectiva de la confianza en Dios (sigue la estela del último libro del autor: *El valor de las dificultades*, Cobel Ediciones, Madrid 2014), y se describen los numerosos frutos que la persecución consigue entre los miembros de la Iglesia.

Comprobar con datos que las puertas del infierno no prevalecen es una prueba más de la sobrenaturalidad de la Iglesia, y la conclusión a la que el autor nos lleva es a considerar que los cristianos deben “ahogar el mal en abundancia de bien, y explicar con sus vidas que la misión de la Iglesia es de servicio al hombre, a todo hombre, especialmente a los pobres y desamparados. Y es claro que el más desamparado es el que vive sin Dios” (p. 218).

A lo largo del libro encontramos algunos ejemplos de cómo los cristianos procuran perdonar a sus perseguidores, por seguir el camino de Jesús en la cruz: “Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen”. Ese ejemplo de fe y caridad que nos dan los mártires y los confesores ilumina nuestro camino, y el libro contribuye a cumplir el anhelo de san Juan Pablo II: “es de desear vivamente que permanezca en la conciencia de la Iglesia la memoria de tantos testigos de la fe, como incentivo para su celebración y su imitación” (p. 10).

Los datos que más pueden sorprender son los que se refieren a las persecuciones actuales, pues el lector seguramente conoce algunos datos de los ataques

del comunismo y otros totalitarismos del siglo pasado, pero el libro ayuda a valorar las dimensiones y causas del fenómeno en los tiempos presentes, y nos reafirma en que no somos distintos de nuestros hermanos de otras épocas. El capítulo dedicado a los cristeros puede explicar que también durante la guerra civil española tantos mártires murieran pronunciando el “viva Cristo Rey”.

Algo parecido podemos decir del capítulo dedicado al anticlericalismo del s. XIX, que nos ayuda a valorar y entender la actitud anticlerical de algunos destacados personajes actuales. Quizá por estas tierras españolas somos más conscientes de los mártires de la época de la invasión musulmana, pero nos irá bien conocer con más detalles la historia de los mártires americanos, de los mártires ingleses, o de la persecución iconoclasta, que en este libro se relatan.

Podemos concluir que en este libro de divulgación (sin notas a pie de página) encontramos las suficientes pinceladas sobre las persecuciones que la Iglesia ha sufrido y sufre, como para convencernos de que es una nota constitutiva, anunciada por su Fundador. También nos reafirma en que Dios no cesa ni dejará de sostenernos

Javier Rodríguez Martínez

MESTRE SANCHIS, Antonio, *Despotismo e Ilustración en España*, Ediciones Espuela de Plata, Sevilla 2014², 228 p.

En 1976 el profesor Antonio Mestre publicaba *Despotismo e ilustración en España* e iniciaba el prólogo con unas palabras de don Claudio Sánchez Albornoz sobre la paz de Westfalia y sus consecuencias para el imperio español, esto es, la decadencia de la monarquía hispana, la percepción que de ella tuvo la sociedad y la necesidad de proceder a cambios para enderezar aquel rumbo. Así, necesidad y confianza en un futuro mejor inclinaron la balanza, medio siglo después, hacia la nueva dinastía de los borbones cuando se presentó la ocasión. Y no gratis, sino tras una dura y larga guerra civil, social e internacional en la que se ventilaban muchos asuntos. En esta nueva situación política no faltaron quienes quisieron hacer tabla rasa del pasado más inmediato y depositar en la nueva dinastía los logros alcanzados. La represión militar contra los vencidos fue dura, aunque no menos fue la cultural y el interés de los nuevos gobernantes en borbonizar los diferentes ámbitos nacionales.

Señalaba entonces A. Mestre el interés de algunos autores y ensayistas por resaltar el papel de los borbones y, en concreto, de algunas personas que se convirtieron en iconos del desarrollo cultural español. Fue el caso del benedictino Feijoo protegido por la monarquía y símbolo para algunos de la apertura intelectual española a Europa. El padre Feijoo representaba la Ilustración oficial en contraposición muchas veces con los reformistas ilustrados que no siempre contaron con el apoyo real por no ser de su agrado. Y era normal, porque no todo

convenía en aquellas circunstancias para mantener la ficción y las supuestas glorias de la monarquía y de la España borbonizada.

Aquel prólogo y aquella impresión del libro han visto la luz casi cuarenta años después y ni uno ni otro han perdido validez, aunque los planteamientos historiográficos posteriores han alumbrado nuevas luces al panorama histórico. Así lo reconoce el propio autor en el nuevo prólogo en el que confirma los avances que se han producido durante este tiempo en los estudios sobre la Historia de la Iglesia, la Inquisición, las Universidades, los diferentes movimientos religiosos e intelectuales, la expulsión de los jesuitas, el regalismo, la cultura, la economía o la política. A pesar de estos considerandos, el autor ha optado por mantener íntegro el texto e incluso el título que, no obstante, habría sido más acertado haberlo cambiado por *Absolutismo e Ilustración en España*. Pero por coherencia con lo escrito entonces se ha respetado.

En unas breves per concisas páginas A. Mestre prologa el libro con un planteamiento actual sobre los aspectos del siglo XVIII que le incumben por sus amplios trabajos. Y en estos años han cambiado muchas cosas, en unos casos por el avance de estudios serios, en otros, por la volatilidad de determinadas opiniones o corrientes de opinión pasajeras y que dejan poca impronta, aunque sean necesarias.

Y si los tiempos cambian y con él las interpretaciones sobre la Historia, el Siglo de las Luces ha sido objeto de muchos estudios y de precisiones importantes que afectan tanto a la esencia de la Ilustración como a su difusión. Y si hay estudiosos para quienes cualquier rasgo ilustrado apunta a un ilustrado cabal, también hay para quienes apenas hubo ilustrados, especialmente si nos atenemos a las Ilustraciones periféricas. Y si hubo periféricas es que hubo una central, ejemplo o engarce de las otras. En este caso habría que pensar en la francesa o más concretamente en la de París. Las llamadas periféricas, aunque teniendo una base común con el modelo parisino, responderían a una Ilustración adecuada a sus características sociales, políticas y religiosas y a sus ideas propias sobre el modo de labrarse el mítico progreso o la modernidad como remedio de todos los males.

Y en este planteamiento cobran sentido las diferencias en torno a Kant o a Voltaire, a una interpretación filosófica o histórica de la Ilustración y la cuestión de si el humanismo favoreció o perjudicó el movimiento ilustrado. No obstante, creemos que oponer ambas líneas de trabajo distorsiona la realidad, porque ésta siempre es más compleja y no responde a esquemas puros. Así sucede en España donde humanismo y ciencia no sólo se dieron la mano sino que humanistas y científicos se fundieron en lo que podemos llamar hombres ilustrados. No por ello deja de ser cierto que en diversos ámbitos el humanismo fue marginado del mundo científico que representaba la modernidad nacida de la mano de Descartes y Galileo y continuada por sus seguidores.

Y entre conceptos, tiempos y cronología, el profesor Mestre desmonta la periodización de la Ilustración española basada en la figura de Feijoo con la

aparición de su *Teatro Crítico*. Hay que retrotraerse a los *novatores*, [también al final del siglo XVII] y principios del XVIII para entender el movimiento ilustrado español. Si la trayectoria cultural del primer borbón fue débil, le cabe de beneficio de haber apostado por instituciones emblemáticas como la Real Academia de la Lengua, la Real Biblioteca o la Real Academia de la Historia y mostrado interés por la ciencia con aplicaciones militares. Si la política cultural de Felipe V no brilló en exceso, Fernando VI, su sucesor, fue tenido como el rey pacifista, mientras que Carlos III habría pasado a la Historia como el rey ilustrado. Esta visión de ambos reyes ha cambiado sustancialmente en los últimos años a favor del reinado fernandino en el que florecieron las letras y las ciencias con dos gobiernos tan distintos como fueron el de Carvajal y el de Wall. Si con el primero los jesuitas y colegiales gozaron de poder e influencia, con el segundo los manteístas iniciaron la caída lenta de unos y de otros. Fue la crisis de 1754.

Carlos III heredó los grandes proyectos culturales de Fernando VI, pero no los amplió a pesar de existir un ambiente favorable tanto en España como en Europa. Tal vez el miedo a las ideas nuevas que podían poner en entredicho la religión y el orden establecido atenazó el ánimo del monarca frenando proyectos y reformas. La expulsión de los jesuitas se magnificó para presentar al rey como adalid de las Luces y de la modernidad. En realidad fue un acto político propio del absolutismo borbónico, pero no ilustrado. La crisis de 1775, el cambio de gobierno y la prisión de Pablo de Olavide son muestras de la situación de la monarquía que lejos de augurar una primavera prometedora, aventuraba un otoño prematuro. De ahí, pues, que haya que admitir que la Ilustración ideal adquirió rasgos propios en cada país y se adaptó a las necesidades y peculiaridades de sus gobiernos, sociedad y cultura.

El profesor A. Mestre ha visto, cuarenta años después, recompensado su trabajo. Una muestra de que lo bien hecho tarda en desaparecer como sucede con la mayor parte de sus trabajos, leídos y consultados por los estudiosos del siglo XVIII español.

Vicente León Navarro

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *El restablecimiento de la Compañía de Jesús. Celebración del bicentenario*, Ediciones Mensajero, Bilbao 2013, 379 p.

El 7 de agosto de 1814 Pío VII, un Papa amigo de los jesuitas, restableció la Compañía de Jesús en toda la Iglesia por la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*. Habían pasado 41 años desde que el papa Clemente XIV decretó la supresión de la orden en toda la Iglesia. Sin embargo, la Compañía nunca estuvo aniquilada del todo. La bula de restauración fue al mismo tiempo un punto final y un

punto de partida. En 1814 se completaba una restauración que ya estaba en marcha, y al mismo tiempo se iniciaba un restablecimiento definitivo.

Afirma el prestigioso autor de este libro, –profesor emérito de la Universidad Pontificia de Comillas, donde fue catedrático de Historia Contemporánea, después de haberlo sido en Deusto y en la Complutense, así como reconocida autoridad científica por sus numerosos trabajos históricos sobre la Compañía de Jesús (su obra principal son los tres tomos de *La Compañía de Jesús en la España contemporánea (1868-1912)* y sobre la Iglesia en la España del siglo XIX, de la que es, sin duda, uno de los mejores especialistas– que “la restauración de un orden suele ser, casi siempre, más complicada que su fundación. La recuperación de la Compañía a principios del siglo XIX resulta complicada si se tienen en cuenta las raíces que la nutrieron y la variedad de los países en que lograba despuntar. Fue un suceso glorioso, pues significaba el reconocimiento solemne, por parte de la Iglesia, a una institución que había sido muy perseguida y calumniada. Pero fue también un camino inseguro, con avances y retrocesos que podemos señalar con tres fechas significativas: 1773, 1814 y 1820. El punto central se sitúa en 1814, año en que el papa Pío VII publicó la bula de restablecimiento. Pero ese punto central tiene un antes y un después. Desde 1773 hasta 1814 transcurren cuatro décadas muy complicadas en la historia política y religiosa. Esas cuatro décadas ofrecen, a su vez, una vertiente histórica de trascendencia universal, que es la Revolución francesa en 1789”.

Según Revuelta: “El mundo ya no fue igual después de aquel acontecimiento, y la historia de la Iglesia tampoco. Los grupos de jesuitas después de la supresión de 1773 vivieron inmersos en aquellos tiempos agitados y zarandeados por las circunstancias. Las reformas de la Ilustración quedaron anegadas por la Revolución, que extendía sus reformas por Europa primero bajo regímenes republicanos y después bajo el dominio militar e imperial de Napoleón. En este ambiente convulso seguían viviendo sin unidad ni ruido los restos de los jesuitas suprimidos. Pero en la grey dispersa de los jesuitas había dos grupos. La mayoría eran exjesuitas a quienes se había intimado el breve de supresión. Casi la mitad eran expulsos que no podían volver a sus patrias; el resto habían pasado al clero secular y vivían como sacerdotes diocesanos, enseñando a veces en sus antiguos colegios o sirviendo en sus antiguas iglesias. Pero había una minoría, en zonas de Prusia y Rusia, que seguían siendo jesuitas, pues sus soberanos prohibían la intimación del breve”.

La primera parte del libro está dedicada al restablecimiento general de la Compañía de Jesús (1773-1820), con una serie de capítulos, cuya sola enumeración resulta muy sugestiva: la aplicación del breve de supresión en los años anteriores a la revolución francesa y el panorama político y religioso (1773-1789). El capítulo segundo analiza la situación de los restos de la Compañía en la última década del siglo XVIII, en tiempos de expansión revolucionaria. La triste experiencia de la Revolución suscitó fuertes reacciones religiosas entre las que

despunta el afianzamiento de los jesuitas de Rusia, con aprobaciones verbales del papa. El capítulo tercero describe las variedades de los tiempos napoleónicos que llenan los primeros años del siglo XIX. Como resultado de una reacción religiosa en marcha, el papa Pío VII, en tiempos de paz con Napoleón, concede las aprobaciones parciales, pero públicas y escritas, de la Compañía en el Imperio ruso (1801) y en las Dos Sicilias (1804). La Compañía, aunque de manera limitada, había quedado ya canónicamente restablecida.

El capítulo IV constituye para Revuelta el meollo del libro, pues trata de la elaboración, publicación y contenido de la bula *Sollicitudo*. Ahora bien, una cosa es el documento y otra su aplicación efectiva. Y de ello se ocupa el capítulo V, dedicado al restablecimiento efectivo de la Compañía en los primeros seis años. A partir de la bula, la presencia de la Compañía se fue difundiendo en ondas sucesivas que alcanzaron nuevos espacios. Pero al principio fue un restablecimiento limitado todavía a algunas naciones de Europa, no a todas ni en todas de igual manera, pues no faltaron resistencias.

Tomamos el año 1820 como el límite aproximado de las primeras ondas restauradoras, pues en ese año los jesuitas fueron expulsados del Imperio ruso, que los había resguardado. Ese mismo año se celebró la primera congregación general de la Compañía restaurada y la elección de un padre general con sede en Roma. La implantación de la Compañía, desde el principio, tuvo caracteres diferentes según los regímenes políticos. Fue tolerada en Francia bajo el derecho común, permitida en Estados Unidos por la libertad religiosa y favorecida por el absolutismo de Fernando VII en España.

La segunda parte está dedicada a la restauración de la Compañía en España (1815-1820) por decreto de un rey absolutista y al consiguiente regalismo de fondo en el restablecimiento así como al autoritarismo y favoritismo en beneficio de la Compañía y a los objetivos políticos subyacentes en el proceso de la restauración.

La celebración bicentennial del 2015 justifica el contenido de esta segunda parte, que narra la acogida de la Compañía y los motivos y peticiones para su restablecimiento, así como las alegrías por el retorno de los jesuitas y las principales motivaciones. Analiza los soportes jurídicos de la restauración en el marco de la política religiosa del absolutismo e indica la cronología de los decretos sobre jesuitas y de las deliberaciones del Consejo Real.

Compara a los jesuitas antiguos de la compañía restaurada (el P. Comisario Manuel de Zúñiga y los superiores, recuento y edades de los antiguos jesuitas, los venidos de Italia, los residentes aislados y la incorporación a la nueva Compañía en diferentes grados) con los jesuitas jóvenes ingresados en España (abundancia de vocaciones, despídos y deficiencias, antiguos y nuevos a principios del año 1820).

Describe, a continuación, las casas recuperadas y la distribución del personal y hace un minucioso recorrido por las casas y comunidades restableci-

das: Las dos casas de Madrid: el Colegio Imperial y el noviciado; El Colegio Imperial, modelo de estudios completos; El noviciado de Madrid; dos buenos centros de enseñanza en Valencia: el Colegio de San Pablo y el Seminario de Nobles; las tres casas de Andalucía: el noviciado de Sevilla, el colegio de Trigueros y el colegio de Cádiz; las dos casas en Cataluña; el colegio y noviciado en la ignaciana Manresa; Tortosa, un colegio sin enseñanzas; las dos casas de aceptación popular en Guipúzcoa; la Santa Casa y colegio de Loyola; el colegio de Oñate; Mallorca y su querido colegio de Montesión; Villagarcía en Castilla; el colegio de Graus, en el Alto Aragón; Murcia y Extremadura, dos colegios no logrados.

Por último, destaca las dos dificultades de la primera restauración: dificultades económicas y escasez de personal para las necesidades inmediatas, y las actividades principales: la enseñanza de la juventud y el fomento de la piedad y concluye con la quiebra del brote renacido: la supresión de la Compañía por las Cortes de 1820.

Cinco apéndices documentales enriquecen el volumen: la bula de Pío VII (7 de agosto de 1814), el real decreto de restablecimiento parcial (29 de mayo de 1815); el real cédula de restablecimiento en América y Filipinas (10 de septiembre de 1815), la junta de restablecimiento de jesuitas (19 de octubre de 1815) y real cédula de restablecimiento general (3 de mayo de 1816).

El autor reconoce el carácter fundamentalmente divulgativo de su obra, especialmente en su primera parte, pues ofrece una síntesis de todo el proceso de la restauración de la Compañía con la amplitud cronológica antes indicada y con la diversidad geográfica que condiciona los distintos modelos de restauración.

El libro de Revuelta es la continuación del que ha publicado José Antonio Ferrer Benimeli sobre la expulsión y supresión de la Compañía. Ediciones Mensajero, del Grupo de Comunicación Loyola, ha querido conmemorar con estos libros el bicentenario de la restauración de la Compañía.

Vicente Cárcel Ortí

VILAR, Juan B., *La diócesis de Cartagena en el siglo XX. Una aproximación histórico-sociológica*, (Estudios y Ensayos. BAC Historia 157), BAC, Madrid 2014, XXI + 153 p.

Afirma el profesor Revuelta en el prólogo, que este libro “es una pieza escueta pero estimable en el conjunto de su extensa obra. Es un libro corto en su extensión, y recortado en su contenido, como reza el subtítulo: Una aproximación histórico-sociológica”. El libro es una síntesis bien elaborada de un tema extenso y complejo. Por ello, ofrece las fuentes y bibliografía básica, así como dos minuciosos índices onomástico y toponímico, que resultan muy útiles para el lector.

La síntesis se centra a los aspectos sociológicos de la diócesis, analiza los elementos más importantes y significativos, pero no los desarrolla de manera exhaustiva, sino selectiva, escogiendo los datos, tiempos o momentos que al autor le parecen más expresivos.

El capítulo primero ofrece el marco geográfico y contexto histórico de la organización diocesana y su evolución. El segundo se centra en los obispos de Cartagena en el siglo xx y su actuación pastoral con subtítulos que resumen las características más salientes de sus pontificados respectivo: el escolapio Vicente Alonso y Salgado (1902-1931) entre la tradición y la modernidad y su labor renovadora; Miguel de los Santos Díaz y Gómara (1935-1949) y el nacional-catolicismo; Ramón Sanahuja y Marcé (1950-1965), entre la involución y el cambio; Miguel Roca Cabanellas (1966-1978) bajo el signo de la difícil aplicación de la normativa conciliar y de la apertura democrática de la Transición; Javier Azagra Labiano (1978-1998) y Manuel Ureña Pastor (1998-2005), dos obispos posconciliares.

Las semblanzas biográficas de estos obispos ofrecen los datos personales de cada uno y de su estrecha conexión con los momentos políticos, sociales y eclesiales del tiempo en que ocuparon la sede cartaginense. De ese modo la biografía de los obispos se convierte en el soporte de la historia diocesana, porque todos ellos tuvieron una personalidad acusada, y gobernaron un tiempo suficiente para dejar huella.

El capítulo tercero, dedicado a las instituciones, clero y proyección social de la diócesis nos habla del Cabildo Catedral, dignidades, canónigos y beneficiados; de los sacerdotes diocesanos: selección, formación y actuación pastoral; de los Seminarios de San Fulgencio y San José: su organización, funcionamiento y evolución; del fenómeno secularizador: etiología, naturaleza e impacto entre el clero y de la proyección misional diocesana en Iberoamérica y África.

Al tratar del clero regular o conventual habla de los institutos religiosos masculinos y femeninos: tipificación, estructura, renovación y preferente dedicación a la enseñanza y la beneficencia; dimensión pastoral en la Diócesis y presencia en América, Asia y África; y las casas contemplativas.

La proyección social diocesana está centrada en el reavivamiento de la religiosidad popular tradicional y su paso al nuevo asociacionismo; la Acción Católica, la pastoral obrera y la pastoral seglar impulsadas por el clero secular y los institutos religiosos; la expansión en el plano educativo: la Universidad Católica San Antonio (UCAM) y otras entidades y, por último, el impacto del Concilio Vaticano II y la renovación eclesial.

El autor analiza la comunidad diocesana aplicando los métodos y criterios que los sociólogos utilizan en el estudio de las colectividades humanas. Termina, remitiendo de nuevo a Revuelta, pues comparto plenamente su valoración: "En este libro no se ignora ni se niega al alma de la comunidad cristiana, que es la fe de los creyentes; pero se prescinde de ella en la presentación

de las personas eclesiásticas o de las instituciones religiosas. Se logra así un aire de libertad, en el que no faltan toques críticos sobre algunas actitudes de los dirigentes que parecen menos conformes con los ideales evangélicos, o sobre algunas costumbres populares contaminadas por una religiosidad aparente. Este distanciamiento es de agradecer, pues no hay mejor apologética que la verdad”.

Vicente Cárcel Ortí